

Propuesta de criterios metodológicos para la interpretación histórica desde la fotografía y su análisis documental

Proposal for methodological criteria for the historic interpretation from photography and its documentary analysis

María Olivera Zaldua

Universidad Complutense de Madrid, España

molivera@ucm.es

Antonia Salvador Benítez

Universidad Complutense de Madrid, España

asalvado@ucm.es

Juan Miguel Sánchez Vigil

Universidad Complutense de Madrid, España

jmvigil@ucm.es

Resumen:

El uso de la fotografía en la investigación histórica es aún objeto de controversia y debate por los investigadores, asignatura pendiente que requiere del consenso en cuanto a su valor científico como documento. La metodología en lo que se refiere a este aspecto suele reducirse a los planteamientos generales, sin profundizar en la fuente y su tipología; por ello, es objeto de este artículo proponer nuevos criterios metodológicos a tener en cuenta en la investigación histórica de la fotografía, de manera que sirvan para comprobar y validar contenidos, justificar hipótesis y, en definitiva, elevar la calidad científica de la investigación. La propuesta que se realiza se basa en casos prácticos ya difundidos, y por tanto en la experiencia, con el nexo común de la relevancia de los mismos para el estudio histórico desde la fotografía. Como resultado se aportan varios criterios sobre análisis documental y un decálogo general para la comprobación y validación de contenidos desde las fuentes.

Abstract:

The use of photography in historical research is still a subject of controversy and debate among researchers, a pending issue still requiring a consensus regarding its scientific value as a document. The methodology regarding this matter is usually limited to general approaches, without focusing on the source and the typology, and so this article wishes to propose new methodological criteria to be used in the historical research of photographs, so that they can serve to verify and validate contents, justify hypotheses and ultimately enhance the scientific quality of the investigations. The proposal offered is based on already well-known practical cases and experience, which establish the common link for their relevance and use for historical study from photography. As a result, a variety of criteria on documentary analysis are provided, and a general decalogue for the verification and validation of contents drawn from their sources.

Palabras clave: Análisis documental de la fotografía; criterios metodológicos; documentación fotográfica; fotografía; investigación en historia de la fotografía; metodología para la investigación en fotografía.

Keywords: Documentary Analysis of Photographs; Methodological Criteria; Photographic Documentation, Photography; Research into the History of Photography; Methodology for Research in Photography.

1. Introducción

El uso y aplicación de la fotografía requiere de consideraciones específicas que incidan en los valores del documento, en especial respecto a la información que contiene. Desde su presentación oficial en el año 1839, sus usos y aplicaciones han sido numerosos; sin embargo, generalmente, la investigación sobre la materia se ha limitado a los enfoques artísticos y comunicativos, confirmando que desde la concepción hasta la difusión del documento las posibilidades de reutilización son múltiples debido a la transversalidad. Esta apreciación se constata en su intensa aplicación a la ciencia y a las humanidades, aspectos que la convierten en clave de toda investigación. En todo caso, cualquiera de los aspectos mencionados converge en el amplio marco de la Historia, definida por la Real Academia con dos acepciones: 1. Narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria; 2. Disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados.

Todo hecho constituye sin duda una realidad, la que se produce en el momento histórico y que podemos calificar como “primera realidad”, y que será mostrada, comentada o explicada después en documentos escritos, iconográficos, pictóricos o fotográficos, que constituirán una “segunda realidad”. Ahora bien, son las fotografías las que se diferencian del resto de documentos al mostrar los contenidos como fragmentos veraces de la realidad (en el sentido de testimonio visible), si bien en muchos casos se necesita de la contextualización para situar y entender el mensaje.

El uso de la fotografía en los estudios sobre historia, núcleo de nuestra investigación, surge apenas unos años después de su presentación como ya se ha dicho, si bien su difusión fue primero interpretada como elemento ilustrativo complementario del texto, y, ya en la década de los ochenta, con la invención del fotgrabado y su aplicación a la prensa, comenzó a ser clave para conocer y comprender las situaciones políticas, sociales y culturales. Una vez que la fotografía pasó a engrosar los archivos privados y públicos de las instituciones desde finales del siglo XIX, y sobre todo a partir de la primera década del XX, estos documentos se convirtieron en fuente para el estudio,

cuestionada en muchas ocasiones, pero imprescindible. Comenzaron así, y se desarrollaron después, los procesos de conservación y uso (incluida la reutilización), aunque con protocolos particulares en función de los objetivos de cada centro.

De entonces a hoy, la evolución ha sido constante y el documento fotográfico es un referente clave para la interpretación histórica. Ahora bien, si atendemos a sus características técnicas y a su génesis, es decir al proceso de producción del que resultan los negativos o ficheros digitales y/o las copias en sus diversos soportes, las fuentes cambian, aunque el contenido global sea el mismo, por lo que se modifica el método de trabajo en función de la tipología.

Se hace, pues, cada vez más imprescindible comprobar y validar las fuentes. Por otra parte, la masiva producción de imágenes en el último cuarto de siglo, gracias a los dispositivos móviles y a su inmediata difusión en las redes, incrementada en la actualidad por la Inteligencia Artificial (IA), obliga a extremar la vigilancia y a recurrir al origen para neutralizar y en su caso corregir noticias falsas, manipulaciones y/o tergiversaciones. La irrupción de la IA ha provocado un cambio de régimen visual sobre el que debaten teóricos y artistas, tema que sin duda generará nuevas investigaciones científicas. En este aspecto los datos son llamativos e incluso alarmantes, porque tan solo el generador DALL-E 2 de Open IA produce dos millones de imágenes al día (septiembre de 2023), y a esta cantidad hay que sumar la actividad de los laboratorios Midjourney, Stable Diffusion y otros similares (Cervera, 2023). Por consiguiente, el algoritmo y su aplicación suscita multitud de preguntas e inquietudes en los investigadores que todavía no pueden tener respuesta, también en los aspectos éticos y legales.

Desde esta perspectiva, es objeto de este trabajo presentar criterios básicos que puedan contemplarse como referentes metodológicos aplicados a la interpretación histórica de la fotografía y al análisis de la imagen fotográfica, con el foco en las fuentes originales. Nos basamos para ello en varias experiencias cuya actividad se centra en diversas áreas de trabajo o líneas de investigación: historia de la fotografía, tratamiento y análisis documental del

patrimonio, gestión de fondos y colecciones, herramientas de difusión y consulta web, y tecnologías de la información.

2. Objetivos, metodología

Bernardo Riego, experto en la materia, se preguntaba en 2001 si podrían tener validez las imágenes como fuente del conocimiento histórico, y afirmaba en aquel momento que la historia había prestado poca atención al fenómeno de las imágenes (Riego, 2001, p. 11). Tres lustros después, Fernando Aguayo, miembro del Instituto de Investigaciones Mora de México, aseveraba que la mayoría de los historiadores (no solo los mexicanos) no estaban interesados en trabajar con fotografías porque consideraban más valiosa la palabra escrita como fuente, y porque su uso requería de un trabajo de contextualización, “lo que implica adiestrarnos en metodologías específicas para hacer el trabajo científico” (Aguayo, 2014, p. 12). Ambas cuestiones siguen vigentes en mayor o menor medida, y el debate continúa actualmente auspiciado por el fenómeno de la Inteligencia Artificial, lo que supone un acicate para nuestra propuesta metodológica.

Los objetivos generales que planteamos en este trabajo tienen como punto nuclear la puesta en valor de los fondos y colecciones fotográficas que se encuentran en archivos, bibliotecas y museos con entidad propia, o bien que formen parte de cualquier centro donde se conserva documentación fotográfica que permita la interpretación histórica. Es también objetivo conocer las actuaciones de las instituciones en relación a los métodos seguidos en el tratamiento documental, y de manera específica, en el mismo nivel que los aspectos anteriores, se pretende configurar y proponer una herramienta metodológica (a modo de guía para el investigador) que contenga ciertos criterios que garanticen y/o incidan en la calidad de la producción científica, insistiendo en la comprobación y revisión de los contenidos y de las fuentes fotográficas ya definidas por Boris Kossoy: “Son una posibilidad de investigación y descubrimiento que promete frutos en la medida en que se intenta sintetizar sus informaciones, establecer metodologías adecuadas de

investigación y análisis para el desciframiento de sus contenidos y, en consecuencia, de la realidad que los originó” (Kossoy, 2014, p. 39).

Toda investigación se sustenta en criterios metodológicos, estableciendo un marco que precisa de la explicación global de la tipología empleada (cuantitativa, cualitativa, descriptiva, evaluativa, etc.), así como de los instrumentos de recogida de la información, las técnicas de interpretación de los datos e informaciones y, finalmente, de la formulación de las conclusiones y recomendaciones. Estos aspectos serán específicos en cada caso y vendrán determinados por las características del conjunto documental, el contexto de creación, la titularidad pública o privada y los objetivos que se pretendan alcanzar (Salvador, Olivera y Sánchez Vigil, 2020).

Hemos de considerar además que el método para el estudio de contenidos puede variar en función de los mismos y, por supuesto, de los objetivos, en especial en el aspecto referido al análisis documental. La materia o especialidad condiciona las actuaciones y obliga a introducir campos de recuperación de la información diseñados al efecto. Los paradigmas son numerosos en los temas genéricos (algunos muy significativos: medicina, milicia, teatro, astronomía, etc.) y, de la misma manera, en los específicos (excavaciones arqueológicas, nazismo, medio ambiente o guerra civil española). Valga como ejemplo este último caso para poner en valor la metodología establecida por Beatriz de las Heras en sus diversos y relevantes estudios sobre el tema, entre los que citamos dos como modelo: “Fotografía y guerra civil. Del instante a la historia” y “La guerra civil española en *Crónica* (1929-1938) durante el primer año de contienda: poética fotográfica como información y estrategia” (Heras, 2020; Tranche y Heras, 2016).

La metodología aplicada en el estudio que aquí se presenta contempla varios aspectos, partiendo de la revisión bibliográfica fundamental en relación al tema y que contextualiza tanto el estado de la cuestión como las fuentes. Respecto a las técnicas, se han aplicado reglas cuantitativas y cualitativas para conocer la producción científica en fotografía, y la base del estudio ha sido deductiva a partir de cuatro casos prácticos de carácter histórico, que se detallan más adelante, llevados a cabo por los autores entre 2016 y 2023, a

partir de los cuales se han establecido los criterios metodológicos propuestos para la interpretación histórica y el análisis documental, todos ellos relacionados con fondos y colecciones de especial interés conservados en instituciones de relevancia, y que son los siguientes: 1. Fondo Eduardo y Francisco Hernández-Pacheco (Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, UCM); 2. Fotografías de Laurent (Instituto de Valencia de Don Juan); 3. Reportaje del viaje del *Thistle* por Adela Crooke (Instituto de Valencia de Don Juan); 4. Fotografías de y sobre María Goyri (Fundación Ramón Menéndez Pidal). La temática es diversa: vistas de España y Portugal, geografía y países mediterráneos, monumentos, obras de arte, geología, viajes, etnografía, tipos y costumbres, sociología, etc. Se ha tenido en cuenta además el género en lo que respecta a la autoría.

El método de trabajo para estas investigaciones se realizó atendiendo a varias tareas básicas que resumimos en tres: conocimiento del fondo y/o colección, tratamiento documental del corpus y difusión y visibilidad de los resultados de la investigación. Todas y cada una de ellas, en su compendio, desarrollo y aplicación, son necesarias para el análisis de las imágenes y, en consecuencia, para la interpretación de los contenidos.

- Conocimiento del fondo y/o colección:

Estudio de campo de los conjuntos fotográficos para la identificación de autoría, soportes y formatos, datación, evaluación del estado de conservación y temáticas. El resultado del examen preliminar permite realizar una primera estimación del valor cultural y la rentabilidad (según el contexto de trabajo) de la documentación. Este trabajo se completa con un estudio cuantitativo y cualitativo, atendiendo al volumen del fondo/colección y a la cualidad y calidad del mismo. Se realiza también una revisión bibliográfica y hemerográfica con la que ampliar el conocimiento, así como su alcance, transcendencia y contribución a los estudios sobre la materia y las relaciones que se establecen con otros fondos y colecciones.

- Tratamiento documental:

Ciclo documental desde el ingreso hasta la difusión. Desde el punto de vista metodológico la primera fase se corresponde con el inventario a fin de disponer de una primera herramienta de control y consulta de la documentación. Se propone y realiza la digitalización atendiendo a criterios y parámetros específicos, según las características de los materiales y contemplando las diferentes posibilidades de uso de los objetos digitales (copia master, consulta web, edición, exposiciones, etc.). Se acomete después la catalogación en función del contexto de trabajo y las normas de las instituciones que custodian los fondos (archivos, bibliotecas, museos, empresas, medios de comunicación, etc.). Esta labor requiere del estudio específico de las fotografías, su documentación, la lectura de la imagen, el análisis de contenidos (metadatos), la preservación y la conservación.

- Difusión y visibilidad:

Divulgación de la investigación y visibilidad de los resultados, dando a conocer a la comunidad investigadora y a la sociedad en general los documentos fotográficos, y los resultados de su interpretación. Se decide en esta fase el modelo, protocolo y medios adecuados: catálogos y publicaciones impresas y digitales, audiovisuales, webs, redes sociales, etc.

3. Estado de la cuestión y fuentes

Para conocer el estado de la cuestión y las fuentes partimos de la producción científica, concretamente de las tesis doctorales sobre fotografía leídas en las universidades españolas entre 1976-2016 (Olivera Zaldúa, Sánchez Vigil y Marcos Recio, 2016). En ese análisis de las tesis se contemplan siete líneas de investigación que se indican a continuación (Tabla I):

-*Arte*: Investigaciones sobre movimientos culturales y corrientes artísticas, creaciones y obras específicas, publicaciones generadas en este contexto.

-*Autoría*: Contempla las biografías y trayectorias de profesionales y aficionados: obra, creaciones, publicaciones, aportaciones específicas.

-*Comunicación*: Estudios sobre aplicación de las imágenes a los canales informativos (webs, redes, etc.) y a medios, especialmente a la prensa impresa y/o digital.

-*Documentación*: Aspectos relacionados con el estudio del patrimonio, fondos y colecciones, tratamiento documental, preservación, conservación y difusión.

-*Educación/Sociología/Derecho*: Comprende los aspectos docentes, metodológicos, educativos y formativos, los ensayos sociológicos (usos y aplicaciones en materias diversas: arquitectura, medicina, arqueología, etc.), y los temas jurídicos (derechos, políticas, protocolos, protección de datos y propiedad intelectual). El uso de la fotografía en educación (docencia) cuenta con numerosas experiencias significativas que han sido estudiadas. Como ejemplo seleccionamos los fondos fotográficos sobre Arte de Diego Ángulo Íñiguez en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Rincón García, 2013) y los de Enrique Lafuente Ferrari en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid (Casajús, Diéguez y Pena, 2008), o bien los de Geología de Eduardo y Francisco Hernández-Pacheco, también en la misma Biblioteca (Salvador, 2015; Zelich, 2015).

-*Historia*: Estudios históricos con planteamientos y desarrollos generales y/o temáticos desde el origen de la fotografía hasta la actualidad.

-*Técnica/Tecnología/Industria*: Investigación sobre herramientas y materiales: *software* de tratamiento de imágenes, digitalización, cámaras, objetivos, accesorios, fabricantes, distribuidores y comercios de productos fotográficos. Es destacable por la escasez de estudios relacionados con la industria y el comercio el trabajo de Foix, Maideu y Parer (2022) sobre industria fotográfica entre los años 40 y 80 del siglo XX.

Líneas de investigación	Nº de tesis
Arte	108
Autoría	43
Comunicación	54
Documentación	50
Historia	19
Educación/Sociología/Derechos	51
Técnica/ Tecnología/Industria	46
Total	371

Tabla 1. Tesis doctorales en las universidades españolas (1976-2016). Fuente: Olivera Zaldua, Sánchez Vigil y Marcos Recio (2016).

La comparación general con otras materias en ese mismo periodo, tomando como referencia la base de datos Teseo, deja en último lugar el número de investigaciones en fotografía: 15.730 tesis sobre comunicación, 10.360 de cine, 10.185 de radio, 1.804 de televisión y 1.154 de publicidad. Como se observa en la tabla I, los trabajos sobre Arte doblan a los de Comunicación e incluso a la suma de Educación, Sociología y Derecho. Por otra parte, es altamente significativo el reducido número de tesis con enfoque estrictamente histórico.

Aunque no es este el objeto de estudio de nuestro trabajo, sino la interpretación histórica de la fotografía, es importante reseñar textos relacionados con proyectos docentes como el de Blanco Pérez (2022), que desarrolla un método para el estudio y análisis tanto visual como en su relación con el texto; o bien con el patrimonio, los fondos y colecciones (Salvador, Olivera y Sánchez Vigil, 2020, 2022), así como libros de relevancia de prestigiosos autores de distintas áreas, destacando los trabajos de Joan Fontcuberta, Carmelo Vega, Bernardo Riego o el monográfico coordinado por Manuel Blanco Pérez y Nekane Parejo.

En *Historias de la fotografía española. Escritos 1977-2004*, Fontcuberta (2008) ofrece una visión global de la materia y un análisis del siglo XX. Fundamentales son las obras *Guía-inventario de fondos y colecciones de fotografía de Canarias y Fotografía en España, 1939-2015. Historia, tendencias, estéticas*, ambas de Vega (2014, 2017), con un método modélico para la recuperación de patrimonio en la primera y un capítulo clave en la segunda, “Las historias de la fotografía en España”, para entender el objetivo específico del presente trabajo:

La futura historia de la fotografía española está obligada a penetrar en los archivos para estudiar, analizar y poner en valor los fondos y colecciones que nos permitirán ampliar un legado fotográfico nacional más allá de las imágenes ya conocidas y utilizadas. (Vega, 2017, p. 75)

En esta línea es clave la obra *Historias de la fotografía del siglo XXI*, coordinada por Blanco y Parejo (2021), que contiene doce estudios contemporáneos, diversos y heterogéneos, en los que se analizan distintos

aspectos: fotolibro, archivo, tecnología, técnica, imágenes transformadoras, imaginarios, redes sociales o pedagogía.

La base metodológica sobre el tratamiento de los fondos en los archivos y el estudio de las fuentes fue ya expuesta por Riego (1997) en el *Manual para el uso de archivos fotográficos: fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos*, aspecto que posteriormente completó al abordar la visión histórica mediante la antología de textos recopilada en *Impresiones: la fotografía en la cultura del siglo XIX* (Riego, 2003).

De manera específica sobre el tema que nos ocupa, las fuentes sobre los casos prácticos en investigaciones históricas realizadas por los autores del texto se exponen a continuación: “El fondo fotográfico Hernández-Pacheco de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Metodología para su análisis documental” (Salvador, Olivera y Sánchez Vigil, 2016) y *Portugal Inédito. Fotografías de Eduardo Hernández-Pacheco* (Sánchez Vigil, Salvador y Olivera, 2016); *Fotografías de Laurent en el Instituto de Valencia de Don Juan* (Sánchez Vigil, Olivera y Salvador, 2018) y “El patrimonio fotográfico en las instituciones públicas españolas: la Colección del Instituto de Valencia de Don Juan” (Olivera, 2019); *Adela Crooke. Pasión por la fotografía* (Sánchez Vigil, 2019) y *El viaje del Thistle. Diarios de a bordo, 1897. Fotografías de Adela Crooke* (Sánchez Vigil, 2020), y *María Goyri en la universidad: investigación y creación 1892-1909* (Palomera et al., 2023), donde se analiza la actividad y aportación de la filóloga española a la fotografía.

Sobre las fuentes relacionadas con la interpretación histórica de la fotografía, dos referentes clásicos son “Fotografía y métodos históricos. Dos textos para un debate” (Riego y Vega, 1994) y, de nuevo, las reflexiones de Riego sobre la universalidad de la imagen en el capítulo “De la Escuela de Newhall a las historias de la fotografía: experiencias y propuestas de futuro”, incluido en *Fotografía. Crisis de historia*, coordinado por Fontcuberta: “Todo trabajo histórico, por muy riguroso que sea, por muy fundamentado que esté, no deja de ser una obra de creación sobre la propia realidad, una materia extensa,

caótica e inabarcable en su totalidad por el intelecto humano” (Riego, 2003, p. 53).

4. Casos prácticos

Como se ha indicado, para el planteamiento de los criterios aplicables a la interpretación histórica de la fotografía y su análisis documental, se han seleccionado cuatro casos prácticos de trabajos desarrollados por los autores del artículo, considerados de relevancia en el tema que nos ocupa. Todos y cada uno de los fondos y colecciones habían permanecido invisibles, total o parcialmente, por ello fueron tratados documentalmente y dados a conocer mediante publicaciones y exposiciones.

La problemática surgida durante estas investigaciones ha sido base del aprendizaje y de la toma de decisiones, a partir de las cuales se han elaborado los criterios metodológicos que se proponen más adelante. El modelo para presentar cada caso en este epígrafe contempla cinco apartados: Institución, Resumen, Temas, Metodología y Resultados. Dos aspectos fundamentales, comunes a los cuatro fondos seleccionados, han sido su validación para ser incorporados a la historia de la fotografía desde distintos parámetros (género de la autoría, temática, uso y aplicación, cultura de la imagen, etc.) y la posibilidad de reutilización de las unidades y/o conjuntos documentales gracias, precisamente, a la metodología aplicada.

1. Fondo Eduardo y Francisco Hernández-Pacheco.

Institución: Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (UCM).

Resumen: Conjunto fotográfico de Eduardo y Francisco Hernández-Pacheco, catedráticos de Geología de la UCM. Contiene reportajes excepcionales como la primera expedición a Ifni en 1934 e imágenes de la geografía española y portuguesa, con la geología como base. Fechas: 1930-1960.

Temas: Geología, geografía, vistas de España y Portugal.

Metodología: Cuantitativa y cualitativa. Inventariado y clasificación. Instalación de negativos y positivos. Análisis de contenidos.

Resultados: 16.000 negativos formato medio (6x7 cm) y 1.000 positivos (papel gelatina en diversos soportes).

a) Publicaciones: *El fondo fotográfico Hernández-Pacheco de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Metodología para su análisis documental* (2016); *Portugal Inédito. Fotografías de Eduardo Hernández-Pacheco* (2016).

b) Exposición: “Portugal inédito”. Centro Portugués de Fotografía en Oporto (2016)

2. Colección Laurent.

Institución: Instituto de Valencia de Don Juan (IVDJ).

Resumen: Fondo de Jean Laurent, pionero en la reproducción de obras de arte. El IVDJ es modelo en el uso de la documentación fotográfica para estudios y reconstrucciones historiográficas de sus colecciones. En algunos casos conserva el testimonio de piezas desaparecidas.

Temas: Vistas de España, monumentos, obras de arte, artes decorativas, trajes.

Metodología: Cuantitativa y cualitativa. Análisis documental. Aspectos formales y de contenido.

Resultados: 1.138 positivos en papel albúmina y gran formato (25x33 cm).

Temas: Vistas y monumentos de España, arquitectura, artes decorativas, armería, pintura y escultura.

a) Publicaciones: *Fotografías de Laurent en el Instituto de Valencia de Don Juan* (2018).

b) Exposición: “Fotografías de Jean Laurent en el Instituto de Valencia de Don Juan” (2018).

3. Fondo Adela Crooke. Viaje del yate Thistle.

Institución: Instituto de Valencia de Don Juan (IVDJ).

Resumen: Conjunto de imágenes captadas por Adela Crooke durante un periplo por el Mediterráneo, de Cádiz a Estambul, junto a la emperatriz Eugenia de Montijo y la duquesa de Alba. Fecha: 1897

Temas: Viaje, barcos, puertos, tipos y costumbres, vistas de España, Francia, Italia, Grecia, Croacia, Turquía.

Metodología: Cuantitativa y cualitativa. Análisis documental. Examen de los materiales y soportes. Edición gráfica y difusión.

Resultados: 169 negativos formato medio (6x6 y 6x9 cm), y 612 positivos (formatos diversos) realizados por Adela Crooke y la duquesa de Alba.

a) Publicaciones: *Adela Crooke. Pasión por la fotografía* (2019) y *El viaje del Thistle. Diarios de a bordo, 1897. Fotografías de Adela Crooke* (2020).

b) Exposiciones: “Los álbumes de Adela Crooke” (2016) y “El viaje del Thistle. Fotografías de Adela Crooke” (2020).

4. Fondo María Goyri.

Institución: Fundación Ramón Menéndez Pidal.

Resumen: Conjunto de fotografías realizadas por la filóloga y pedagoga María Goyri y la escritora y traductora Carmen Gallardo, más otras de Ramón Menéndez Pidal. Fechas: 1896-1909.

Temas: Vistas de España, Sierra de Guadarrama, paisajes de los alrededores de Madrid, tipos y costumbres, etnografía, obra creativa.

Metodología: Cuantitativa y cualitativa. Inventariado y descripción. Análisis documental completo. Difusión.

Resultados: Un millar de negativos y positivos en diversos formatos.

a) Publicaciones: *María Goyri en la Universidad* (2023).

b) Exposición: “María Goyri en la Universidad. Investigación y creación, 1892-1909” (2023).

5. Criterios metodológicos específicos para el análisis documental. Propuestas

Se presenta a continuación, a partir de los trabajos expuestos, una propuesta metodológica para el análisis documental de la fotografía, que consideramos

debe tenerse en cuenta y que completa los campos de la norma archivística de descripción al uso (ISAD-G). Está referida a tres campos específicos:

a) Autoría/ Género

b) Fuentes

c) Corte de imagen

a) Autoría/Género

Campo referido al autor/a y a la información sobre el/la mismo/a. No se trata de una aportación nueva, sino de su matización al objeto de ampliar considerablemente la información. Esta propuesta pretende cubrir dos vacíos:

1. Profundizar en la identificación. En especial cuando se trata de sagas, estudios o agencias cuyas obras se catalogan o publican con nombre genérico (Ejemplos: Alfonso, Campúa, Estudio Greco, Píortiz, Videca, Efe, Magnum, etc.). Afecta no solo a la identificación, sino también a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

2. Considerar el género. En este campo es fundamental determinar si el autor es hombre o mujer, especialmente cuando se analicen fondos y colecciones de los siglos XIX y XX. La finalidad es recuperar a las autoras cuyo trabajo ha permanecido y permanece invisible, permitiendo generar referencias a partir de las bases de datos establecidas.

b) Fuentes

Campo identificativo de la tipología básica de los documentos fotográficos. Como elemento justificativo en la investigación, es decir como fuente para la interpretación de los hechos, se debe establecer una categorización a partir de las características de la fotografía y de sus contenidos, con el objetivo concreto de fijar criterios para la validación de los mismos. El historiador reconstruye el pasado interpretando las acciones del hombre en base a las fuentes, y es a él a quien compete hacer que “los personajes petrificados en los textos y en las imágenes del pasado salgan de su mudez sepulcral” (Kossov, 2014, p. 139). En este proceso es fundamental acudir a la fuente primaria, o bien indicar su tipología. Consideradas estas premisas resultarían dos modelos o tipos:

1. Fuentes primarias: Documento fotográfico original. La Real Academia lo define como: “Lo que no es copia ni imitación de otros, sino fruto de la creación espontánea y se distingue por su novedad”. Es obvio que en este espacio el referente clave es el negativo original o el fichero digital máster. Una observación interesante a tener en cuenta en este apartado son las anotaciones que los fotógrafos realizaban sobre la emulsión de las placas de vidrio originales y que aportaban información añadida, práctica habitual entre los profesionales y que encontramos en los negativos del fondo Alfonso conservado en el Archivo General de la Administración. En el caso de los ficheros digitales los datos IPTC son relevantes para datación y control de la posible manipulación.

2. Fuentes secundarias: Interpretaciones obtenidas a partir de las fuentes primarias, caso de copias y ampliaciones, pruebas e imágenes digitales obtenidas a partir de los documentos primarios mediante cámara, escáner o dispositivo electrónico. Entran aquí reproducciones impresas y/o digitales, ilustraciones de libros, prensa o publicidad, e imágenes tomadas en webs y redes sociales. En este caso, como en el anterior, es importante considerar las anotaciones en los reversos de las copias en papel, especialmente en las fotografías utilizadas por la prensa.

c) Corte de imagen

Campo relacionado con la selección del contenido en todo o parte del original, que no debe confundirse con la mancha de imagen (espacio que ocupa la misma en un soporte y/o espacio). Dicha selección determina el contenido y en consecuencia su análisis. Debe indicarse en estos casos si el estudio se realiza sobre el original completo o bien sobre fragmentos o detalles, señalando alguna de estas posibilidades: Completo, Parcial o Detalle. Como resultado de estas apreciaciones, derivadas del estudio de fondos y colecciones, se plantea considerar los nuevos campos que se indican en el análisis documental de imágenes (Tabla 2).

AUTORÍA	Fotógrafo/a (nombre) _____ Estudio _____ Agencia _____ Productor _____ Otros _____
GÉNERO	Hombre X Mujer X
FUENTE*	Primaria: especificar. <i>Ejemplo:</i> negativo original en vidrio Secundaria: especificar. <i>Ejemplo:</i> copia papel
CORTE DE IMAGEN	Completo X Parcial X Detalle X

*Debe especificarse en cada caso el tipo de fuente. Primaria: negativo, diapositiva, daguerrotipo, etc. Secundaria: copia papel, ampliación, contacto, albúmina, etc.

Tabla 2. Análisis documental. Campos propuestos. Fuente: Elaboración propia.

6. Criterios metodológicos específicos para la interpretación histórica de la fotografía. Propuestas

La fotografía como documento, como ya se ha indicado, es aún cuestionada por algunos historiadores, y aunque sus valores están siendo aceptados por la comunidad científica, es necesario revisar determinados aspectos que la caracterizan para comprobar contenidos o, en su caso, evitar errores o modificaciones de los significados y conclusiones.

Los criterios que presentamos responden a las actuaciones que se llevaron a cabo en los trabajos explicados, y se han agrupado en un decálogo al objeto de que sirvan de referencia a los investigadores. Estos diez puntos conforman una guía metodológica de intervención que contempla cuatro aspectos en nueve puntos, engarzados por otro final de revisión o evaluación de todos los anteriores:

- a) Análisis documental (puntos 1-5)
- b) Fuentes (puntos 6-7)
- c) Contenidos (puntos 8-9)
- d) Verificación (punto 10)
- a) Análisis documental

1. Revisar los fondos y colecciones con contenidos similares al/los documento/os fotográficos que se usan en la investigación, al igual que se realiza con los documentos textuales dispersos en archivos. Este trabajo posibilitará comparaciones y en consecuencia deducciones y/o conclusiones.
2. Especificar la unicidad del documento. De no ser un documento único debe referenciarse la existencia de otros semejantes del mismo autor; es decir, se indicará si forma parte de un reportaje o serie que permita una lectura más completa del tema, diversa y enriquecedora. En todo caso, siempre debería contextualizarse en relación al conjunto fotográfico.
3. Detallar la información sobre el documento fotográfico empleado en la investigación, de manera específica en el texto o bien mediante cita o referencia. Para ello, en el caso de que falten los datos o estos sean incompletos debe realizarse un análisis documental desde el que se obtenga la máxima información posible a partir de los descriptores (biográficos, geográficos, cronológicos y temáticos).
4. Comprobar los datos de la catalogación realizada por la institución que conserva el documento. Debe indicarse si dicha catalogación es exhaustiva o no y, en consecuencia, señalar los datos a revisar o bien proponer las modificaciones consideradas para la corrección.
5. Verificar, en el caso de que la imagen sea digital, los datos IPTC en los ficheros facilitados por los centros de documentación (archivos, bibliotecas, museos, fundaciones, institutos, etc.). Esta acción permite conocer la fecha de la toma o reproducción del documento original, así como otros de referencia como la calidad técnica (dimensiones en píxeles y/o la resolución).

b) Fuentes

6. Verificar la originalidad de la fuente utilizada en la investigación, exponiendo si se ha comprobado la existencia de negativos o ficheros digitales originales y, en su caso, si han sido consultados; es decir, debe indicarse si se ha recurrido a la fuente primaria (negativo o similar), cuestionando y, evidentemente, confirmando si el documento es original o copia (fuente secundaria).

7. Comprobar la correspondencia de la fuente secundaria con la primaria; esto es, contrastar la información del negativo con la del positivo. De esta forma se evitará, por ejemplo, la reproducción de imágenes invertidas o se comprobará la existencia de retoques, las posibles manipulaciones, etc.

c) Contenidos

8. Contrastar la imagen con las realizadas por otros autores sobre el mismo tema o contenido (personajes, eventos, sucesos, vistas, etc.). Esto permite considerar la existencia de otras miradas sobre el tema, condicionantes que pueden completar o en su caso modificar la interpretación.

9. Indicar si la imagen ha sido cortada; es decir, trasladar si es el documento es completo, parcial o en detalle. En el proceso de producción de las imágenes (positivado, ampliación, edición gráfica, etc.) y, especialmente, en las copias de prensa es frecuente la selección de una parte del contenido, acción que modifica el mensaje. En ese caso, debe darse la referencia del documento completo de manera que el receptor, o bien otros investigadores, dispongan de toda la información.

d) Verificación

10. Revisar, a modo de evaluación, el cumplimiento de cada uno de los puntos anteriores, y plasmar en el capítulo o epígrafe dedicado a la metodología los que se lleven a cabo, justificando o explicando los aspectos que no han podido contemplarse y/o aplicarse.

7. Conclusiones y discusión

En el uso y aplicación de la imagen, como experiencia general, caben todo tipo de valoraciones e interpretaciones debido específicamente a su transversalidad. En consecuencia, las metodologías aplicables para el estudio son tantas como los usos, si bien cuando se trata de conjuntos documentales, fondos y colecciones ha de partirse de los modelos básicos que nos permitan obtener resultados: inductiva o deductiva, cuantitativa o cualitativa, etc.

Al referirnos a la interpretación histórica de la fotografía entran en juego otras cuestiones sustanciales basadas en las fuentes originales y que afectan incluso a la ética profesional. Una vez considerados y valorados todos los aspectos expuestos sobre este tema, se indican una serie de conclusiones que, evidentemente, deben debatirse y ser sometidas a discusión:

1. Se considera imprescindible poner en valor la función de la fotografía en el estudio e interpretación de la historia, y ello conlleva un profundo análisis de los contenidos, de ahí la importancia del estudio documental y, en consecuencia, de la revisión de los protocolos y normativas al uso con el fin de obtener la máxima información posible de cada documento.
2. En relación a la conclusión anterior, consideramos que han de buscarse nuevos criterios para profundizar en el análisis, de manera que manteniendo los ya establecidos se produzca un enriquecimiento de la información como resultado. Los que aquí se proponen amplían el conocimiento sobre autoría, incluido el género, la fuente (primaria o secundaria: original o copia), y el corte de imagen (completa, parcial o en detalle), aspectos que consideramos y reivindicamos como esenciales para verificar contenidos y, en consecuencia, para incidir en la veracidad del hecho en cuestión.
3. Es imprescindible, así mismo, guiar al investigador en el proceso de estudio, al objeto de que comprenda el valor de la metodología como justificación de los resultados y conclusiones. En el caso de la fotografía, hemos constatado desde la experiencia que faltan herramientas para ello, de ahí el interés de la propuesta que realizamos.
4. Se plantea, en consecuencia, en este estudio un decálogo básico surgido de la experiencia (casos prácticos con resultados difundidos) que, evidentemente, puede o debe ser sometido a debate, de manera que de su revisión surjan nuevos aspectos a tener en cuenta en los procesos de investigación. Todo ello al objeto de enriquecer los resultados de la interpretación histórica de la fotografía.
5. Por último, señalaremos que los criterios argumentados y presentados al objeto de mejorar la interpretación de la historia a través de la fotografía

ayudan a configurar una herramienta global (universal) que debe ser consensuada, si bien entendemos que el decálogo básico constituye *per se* un guion para garantizar la calidad de la producción científica, objetivo propuesto en este trabajo.

Referencias bibliográficas

- Aguayo Hernández, F. (2016). La creación de grupos documentales y el acceso a la información fotográfica. En J. C. Rivera Aguilera y Olivera Zaldua, M. (Ed.), *Documentación Fotográfica. Retos, perspectivas y proyectos de investigación* (pp. 56-61). Universidad de San Luis Potosí.
- Blanco Pérez, M. (2022). *El proyecto fotográfico. Narración visual y reportaje de autor*. Editorial Universidad de Sevilla.
- Blanco Pérez, M. y Parejo, N. (Ed.). (2021). *Historias de la fotografía del siglo XXI*. Comunicación Social de Ediciones y Publicaciones.
- Casajús, C., Diéguez, S. y Peña, C. (2008). *El arte reproducido. Fotografías de la colección Lafuente Ferrari*. Zona impresa.
- Foix, L., Maideu, A. y Parer, P. (2022). Fabricado en España. Industria fotográfica sobre los años 40 y 80 del siglo XX, en la colección Miquel Galmes. En J. A. Hernández Latas (Dir.), *III Jornada sobre investigación en Historia de la Fotografía* (pp. 427-440). Instituto Fernando el Católico.
- Fontcuberta, J. (2008). *Historias de la fotografía española. Escritos 1977-2004*. Gustavo Gili.
- Heras, B. de las (2020). La guerra civil española en Crónica (1929-1938) durante el primer año de contienda: poética fotográfica como información y estrategia. *Revista General de Información y Documentación*, 30(2), 609-629. <http://dx.doi.org/10.5209/rgid.72814>
- Olivera Zaldua, M. (2019). El patrimonio fotográfico en las instituciones públicas españolas: la Colección del Instituto de Valencia de Don Juan. En H. G. Alfaro López y G. L. Raya Alonso (Coords.), *La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas* (pp. 133-150). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olivera Zaldua, M., Sánchez Vigil, J. M. y Marcos Recio, J. C. (2016). Análisis de las Tesis Doctorales sobre Fotografía en la universidad española. *Ibersid*, 10(2), 13-20. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v10i2.4328>.
- Palomera Parra, I. et al. (2023) *María Goyri en la Universidad: investigación y creación 1892-1909*. Universidad Complutense.
- Riego, B. (2003). De la Escuela de Newhall a las historias de la fotografía: experiencias y propuestas de futuro. En J. Fontcuberta (Ed.), *Fotografía. Crisis de historia* (pp. 42-57). Actar.

- Riego, B. (2001). *La construcción social de la realidad a través de la fotografía y el grabado informativo en la España del siglo XIX*. Universidad Santander.
- Riego, B. et al. (1997). *Manual para el uso de archivos fotográficos: fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos*. Aula de Fotografía de la Universidad de Cantabria.
- Riego, B. y Vega, C. (1994). *Fotografía y métodos históricos. Dos textos para un debate*. Universidad Santander.
- Rincón García, W. (2013). *Imágenes del Nuevo Mundo. Colecciones fotográficas de arte portugués e iberoamericano en el CSIC*. CSIC, Departamento de Historia del Arte y Patrimonio.
- Salvador Benítez, A. (2015). Imágenes de Portugal en la Biblioteca Histórica Complutense. La colección fotográfica de Eduardo Hernández-Pacheco. En J. Zabala, R. Sánchez y M. A. García (Coords.), *VII Encontro Ibérico EDICIC 2015: Desafios e oportunidades das Ciências da Informação e Documentação na era digital* (pp. 1-11). Facultad de Ciencias de la Documentación.
- Salvador Benítez, A., Olivera Zaldúa, M. y Sánchez Vigil, J. M. (2020). Metodología para la investigación en Fotografía. En A. Carpallo Bautista y M. Olivera Zaldúa (Eds). *El Patrimonio bibliográfico y documental. Diferentes metodologías de investigación, idénticos objetivos* (pp. 335-359). Fragua.
- Salvador Benítez, A., Olivera Zaldúa, M. y Sánchez Vigil, J. M. (2016). El fondo fotográfico Hernández-Pacheco de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Metodología para su análisis documental. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 27(2), 151-163.
- Sánchez Vigil, J. M. (Ed.). (2019). *Adela Crooke. Pasión por la fotografía*. Fragua.
- Sánchez Vigil, J. M. (2020). *El viaje del Thistle. Diarios de a bordo, 1897 [Fotografías de Adela Crooke]*. Grupo Fotodoc/Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez Vigil, J. M. (Ed.). (2018). *Fotografías de Laurent en el Instituto de Valencia de Don Juan*. Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez Vigil, J. M., Salvador Benítez, A. y Olivera Zaldúa, M. (2016). *Portugal Inédito. Fotografías de Eduardo Hernández-Pacheco*. Facultad de Ciencias de la Documentación la Universidad Complutense de Madrid.
- Tranche, R. R. y De las Heras, B. (2016). Fotografía y Guerra Civil española: del instante a la historia. *Fotocinema*, (13). <https://doi.org/10.24310/Fotocinema.2016.voi13.6052>
- Vega, C. (2017). *Fotografía en España, 1939-2015. Historia, tendencias, estéticas*. Cátedra.

Vega, C. (2014). *Guía-inventario de fondos y colecciones de fotografía de Canarias*. Gobierno de Canarias, Fundación General de la Universidad de la Laguna.

Zelich, C. (2015). La imagen del paisaje en la obra de Eduardo Hernández-Pacheco. En *Eduardo Hernández Pacheco. Elementos del paisaje* (pp. 7-34). Fundación Ortega Muñoz, Junta de Extremadura.

Contribución de los autores.

Los autores han trabajado en común analizando las distintas obras que se plantean en el texto.

María Olivera Zaldua: Estado de la cuestión y fuentes, casos prácticos, criterios metodológicos (propuesta), conclusiones y discusión.

Antonia Salvador Benítez: Introducción, casos prácticos, criterios metodológicos (propuesta), conclusiones y discusión.

Juan Miguel Sánchez Vigil: Objetivos y metodología, casos prácticos, criterios metodológicos (propuesta), conclusiones y discusión.

Los autores han leído y están de acuerdo con la versión publicada del manuscrito y declaran no tener conflicto de intereses.